

W. Maximino Tenca del Parco y del Salamanca  
a Claustro de Consiliares para Mañana Jueves  
das Diez de la mañana para exornar cinco Consi-  
liarios por sus respectivas oraciones, con arreglo a Esta-  
tutos, Constituciones, y unidas P. Ordenes, en die  
falta fecha miércoles 9 de noviembre de 1791

B. y de forma de Leballoz  
y e p. r. o. x.

Otro: Para declarar vacante la cattedra de Deene  
to que leio el señor D. Encina y en su comen-  
encia si pareciere conveniente mandan fijar  
Edicto para ella. Ita ut supra.

B. Leballoz  
y e p. r. o. x.

Otro: para tratar sobre la mutacion de hora que  
habecho de sus Cattedras el Colegio de Lenguas  
fecha ut supra =

B. Leballoz  
y e p. r. o. x.

AVSA



Leida la Cedula Convocatoria, To el Infrascripto. Oficial Mayor hizo presente al Clanstro los Estatutos constituciones, y Pl. endenes que tratan de la Eleccion de Consiliarios y ordenados de todo ello se paso ala Eleccion en la forma siguiente

El Sr. D. Pedro propuso para Consiliario de Extraordinaria a D. Juan Moreno.  
Sr. Peñalva diso lo mismo  
Sr. Morales se conformo con la propuesta hecha

Se conformaron con la propuesta del Sr. D. Pedro y Salio Elected para el Curso de N. en 22 D. Juan Moreno - por Consiliario de Extraordinaria

El Sr. Palomo Consilio de Talavia propuso a D. Manuel Benito como p. en Consiliatura ya D. Juan Baunonde - ya D. Juan Ferralea ya D. Josef Maria Baran.  
El Sr. D. Pedro se conformo con esta propuesta



or  
S. Monales Jd-

or  
S. Penaine Jd-

or  
S. Casarica Jd-

or  
S. Moncalbe Jd-

or  
S. Castro = Jd-

Se purificaron en Casar todos los propuestos, y despues  
de haberlas con ~~se purificaron en Casar~~ <sup>haber en ellas lo siguiente</sup>

eladid. Man. Moas ... 6 Elegido

J. Juan Baamonde...

entadid. Juan Torralba ... 1.

J. Josef Baran ...

Quedo Elegido para los Cursos de 21 en 22 y 22  
y 23 J. Manuel Moas por Consiliario de  
Galicia

El 1. or y 2. or propuso al 3. or Villana  
para Consiliario de Portugal -

or  
S. Penaine Jd-

or  
S. Monales al mismo y a J. Juan Torralba

or  
S. Casarica alos 2. or

or  
S. Moncalbe Jd-

or  
S. Palomo a J. Juan Torralba y Baamonde

or  
S. Castro alos propuestos, y J. Josef Baran -

puertos en Casas como habes lo siguiente

en la Villa de Villacana -

Generalor --- 9

Paumonde

Baran --- 2

Juicio Elegido por Concilio de Portugal para  
los dos años de 21 en 22, y 22 en 23, D. Juan Torra-  
ler

El Sr. D. Juan Torra propuso p. Concilio de la Man-  
cha a D. Juan Torra Villacana

Penain. Jd=

Monaster Jd=

Caracica Jd=

Monaster Jd=

Palomo. Jd=

Carras Jd=

Juicio Elegido por Concilio de la Mancha  
D. Juan Torra Villacana p. terminacion Curia  
de 21 en 22 y 22 en 23=

El Sr. Monaster Concilio de Nabarra  
propuso por Concilio de Nabarra a D. Pie-  
re Ferrnandez de Tulebana



Por yo el Sr. reconfermo con esta proposi-  
tas

Peñine Sr. D. D. Candido Larando, Sr. Torref

Chaque y y Villacian

~~Arca~~

Casaseca alor mirmor -

Moncalbe Sr

Palomo Sr -

Castro y alormismos ya Sr. Juan Sardiola Sr

Villacian

Incubana - 2

Larando - 3

Sardiola - 1

Villacian

Chaque - 1

Quedo Elegido por Consiliario de Nabana  
para los Cursos de 21 en 22 y 22 en 23 Sr

Candido de Larando -

El Sr. Menales protesto que bajo las no-  
prestando todos los Consiliarios dentro del  
termino de 36 dias los documentos necesarios

4  
Seden por Vacante estas Consiliaturas


En este mismo combiniendo con las demas


Se Declara por vacante la Cath.<sup>a</sup> de  
Decreto que el 1.<sup>o</sup> de Enero y que se pongan  
Edictos con arreglo a Estat. Const. y R. Ordenes  
tomaron la Pose.<sup>o</sup> con los dichos Consiliarios

Despues reparo a tratar sobre la mutacion de hecha  
de las Cathedras de Lengua hecha por el Colegio de Len-  
gas no obstante que el Claustro de S. N. y Consiliarios  
no habia condescendido en ello y tratado con feruor y  
botado Inboco por todo el Claustro — — —

Se Acordo que el Sr. no haga saber a los Cath.<sup>os</sup>  
de Lengua Humana no alteren la Ora.<sup>o</sup> de las  
que antes tenian sus Cathedras; y enia facultad tiene  
por R. Ordenes este Claustro para de que contra-  
biendo a lo aqui Acordado se proceda a lo que haia  
lugar, y este Acuerdo se haga saber tambien al Sr.  
del mtrader para que no allando a otras horas  
en sus Cathedras les exija la multa que corresp.<sup>de</sup>

á las lecciones de lo que deban hacer y sino lo  
hicieren dho Pedes contra exactitud que existe el  
asunto retomanan las providencias que comben-  
gan para su cumplimiento —

B<sup>n</sup> Leballos  
y B<sup>n</sup> 

B<sup>n</sup> p  
B. Penayrol 

Amem.  
Juan Fran. Perera

~~Amem.~~  



1819  
Noviembre de 1791

Señor Don Juan de Compañeros

Don Juan de Compañeros

Don Juan de Compañeros

Don Juan de Compañeros

Don Juan de Compañeros

Don Juan de Compañeros

Don Juan de Compañeros

Don Juan de Compañeros

Don Juan de Compañeros

Don Juan de Compañeros



Eleccion de J. D. y 4 Consiliaarios de lo de Nov. de

1792

8721  
Pr. prieto de Prieto y P. P.

Perarret En Salamanca a 10 de Nov. de 1792. despues se acia:  
Casareca  
Moncalve cada la vna q. precede a la elec. de P. P.  
Laraudo en la Capilla de S. Jeronimo de esta Univ.  
Molero a las diez de la mañana por la may o menor  
Flores punta en dha Capilla los J. P. P. y  
Vinas  
Gonzalez demy J. Consiliar. q. conitun al margen de este Clavi  
a requirio

Ento el J. Juez de Estudios y Suplico al Clauro que hicieren la Eleccion de J. D. y Consiliaarios queta y pacificamente, y no obstante si por casualidad se hiziere alg. fuerza en alguno de los vocales estaba puomo a prestar el auxilio necesario p. que se hiziere libro memo. y die los abonos correspond. como que el Salio de la Capilla a los Parios de Eq. Maiores endonde debia permanecer hasta acabada dha Eleccion. y en efecto permanecio.

Despues recibieron los Estat. Constituc. y Or. ordenes que se dan de dha Eleccion, y se pusieron en Casas atoda la dha. que se allan en esta Ciudad con los requiritos necesarios.



para poder ser Rectorer en la forma sig<sup>te</sup>

por J<sup>o</sup> D<sup>o</sup> propone al ser J<sup>o</sup> G<sup>o</sup> G<sup>o</sup> G<sup>o</sup>  
goicoa; D<sup>o</sup> Arango = D<sup>o</sup> Machado = D<sup>o</sup> Aruna

or. P<sup>o</sup> P<sup>o</sup> propone solo al D<sup>o</sup> G<sup>o</sup> G<sup>o</sup> G<sup>o</sup>

or. J. Calatoca todos los propuestos.

or. J. Menicabe J<sup>o</sup>

or. J. Navarro al D<sup>o</sup> G<sup>o</sup> G<sup>o</sup> G<sup>o</sup>

or. J. Moreno J<sup>o</sup>

or. J. Flores J<sup>o</sup>

or. J. Mori todos los propuestos.

or. J. Gonzalez J<sup>o</sup>

Se Acorda se p<sup>u</sup>er<sup>en</sup> en cada todo  
los S<sup>o</sup>s propuestos p<sup>o</sup> el Rectorado  
y p<sup>u</sup>er<sup>en</sup> con su respectiva nom-  
br<sup>e</sup>, degenbrer<sup>en</sup> la capa reser-  
va hab<sup>er</sup> en la capa de A<sup>o</sup> J<sup>o</sup>

D<sup>o</sup> Arango = ninguno  
D<sup>o</sup> Machado = ninguno  
D<sup>o</sup> G<sup>o</sup> G<sup>o</sup> G<sup>o</sup> = fue Elegido.

Hem<sup>os</sup> di<sup>o</sup> crepare =  
por lo q<sup>ue</sup> el Acordo fue elegido  
por M<sup>o</sup> de esta Univ<sup>o</sup> al D<sup>o</sup> J<sup>o</sup>  
Juan Fran<sup>co</sup> G<sup>o</sup> G<sup>o</sup> G<sup>o</sup>

Fueron los mis<sup>os</sup> con<sup>se</sup>l<sup>l</sup>eros Calatoca y Flo-  
res a darle la noticia al ser J<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Clero.



y si aceptaba exemplo a que contesto quere y q.  
Daba m. gracias al Blanco por la memoria  
tan distinguida que havia de su serm.

Despues reparo a nombrar concilio de Cam-  
pos y el Cavaceca como Conciliano de Sta  
Nacion propuso alor P.<sup>er</sup> Fr. Gregorio manri-  
nez, y Fr. Dionisio Martin de Castro-

El por P.<sup>er</sup> B.<sup>er</sup> al P.<sup>er</sup> manrinez.

Fr.  
J. Penaino P.<sup>er</sup>

Fr.  
J. Menialbo P.<sup>er</sup>

Fr.  
J. Barando alor propuestos.

Fr.  
J. Moreno los propuestos y a Fr. Vicente manchan

Fr.  
J. Flores alor mismos excepto manchan

Fr.  
J. Alcazar con los nombrados y a Fr. Vicente Salgado

Fr.  
J. Gonzalez al P.<sup>er</sup> manrinez

Desembientar las Casas conito habien en la  
del P.<sup>er</sup> manrinez 8. Elegido Conciliano.  
y manchan . . . . . 1.

Quido Elegido por Conciliano de Campos  
Fr. Gregorio manrinez.

Despues propuso el por Moreno Con-  
ciliano de Extremadura a Fr. Vicente Calmenca

AVSA



Sr. V.º Sr. con el mismo y Sr. Miguel Pi-  
 daumeta  
 Sr. Peninae alermimos  
 Sr. Carateca alermimos y a Sr. Juan Solis  
 Sr. Monsalbe recomferma con las propuestas  
 excepto el Sr. Solis  
 Sr. Sanando todas las propuestas.  
 Sr. Flores con el mismo excepto el Sr. Solis  
 Sr. Ureas y Fontalva a todas las propuestas.

Puestas en Cascai recueto haba entada.

Sr. Almonero... 3.  
 Vidameta... 6 Elegido.

Inedo Elegido Consiliario de Extremadura  
 Sr. Miguel Tomas de Vidameta

Despues el Sr. Monsalbe Consiliario  
 de Andaluia propuso p.ª Sr. Consiliario  
 al Sr. Sr. Joaquin Centes de Burgos.

Sr. V.º Sr. Sr. Sr.  
 Sr. Peninae Sr.  
 Sr. Carateca Sr.



or J. Meneno. 37=

or J. Floris 37=

or J. Moas 37=

or J. Penales.

Guido Eregido per Concilio de Andaluia a dno J. Joaquin Coma enrigna dela propuesta hecha sin botarse

Et per Penales Concilio de Aragon. proprio para su conciliatura a J. Ferrn Al. banca de Eulate.

per J. e Per almimo-

per Caracasca 37=

per Montalbe 37=

per Barando

per J. Floris-Moneno-Moas, y Penales recom. firmaron con el propuesto.

Guido Eregido per Concilio de Aragon al dno Alanca de Eulate embista dela propuesta hecha. Como quere concluso este Clau. tuo q. Jiam en dno per Ego en fee de ello =

J. P. Prietel Prietel  
V. J. P.  
[Signature]

J. Penales  
Const. [Signature]

AVSA



Nombramiento de S. R. R.

Dia 10 de Noviembre de 1792.

Yo el Rey nombrado S. J. J. J.

Juan Don. Co. Guendogorica

Comisionarios

Campo. D. Gregorio Mantinca

Extremadura. D. Ebbiquel Tomas de Vidaurra

Andalucia. D. M. J. n. Cortes de la Pampa

Aragon. D. M. Ferrn Alvarez de Eulate

Fecho.

AVSA

